

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de los servicios de limpieza en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Sur, parte de la planta quinta y totalidad de las plantas sexta, séptima y octava del edificio sito en avenida de Madrid, 7, Granada. Años 1999 y 2000.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Sur.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de bases.
 - b) Lugar de ejecución: Granada.
 - c) Plazo de ejecución: Desde 1 de junio de 1999 a 31 de diciembre de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, por procedimiento abierto y forma de adjudicación por concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 6.914.697 pesetas.
5. Fianza provisional: 138.294 pesetas.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Sur, paseo de Reding, número 20, 29016 Málaga, teléfono 952 12 68 87, fax 952 21 15 46.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de junio de 1999.
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación no se exige. Las personas naturales o jurídicas que pretendan contratar con la Administración deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional en los términos previstos en el artículo 16, apartados b) (los dos últimos años) y c), y en el artículo 19, apartado b), de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las trece horas del día 7 de junio de 1999.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 6.a). Asimismo, podrán presentarse en cualquiera de las oficinas o por el procedimiento detallado en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de las ofertas: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación, en la citada sede de la Confederación, a las once horas del día 18 de junio de 1999.
10. Otras informaciones: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo título, número del certificado y el nombre y número de identificación fiscal del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados, cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 (documentación administrativa) del concurso cuyo importe sea superior, toda la documentación requerida, y en el resto de sobres 1 deberán incluir, necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente, los documen-

tos acreditativos de cumplir lo señalado en el apartado 7 de este anuncio, documento en el que se notifique el título de la licitación en la cual se encuentre el resto de la documentación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

11. Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios oficiales, los derivados de la licitación y de formalización del contrato y cuantos otros existan legalmente establecidos o se establezcan en el futuro sobre estas materias.

Málaga, 7 de mayo de 1999.—El Presidente, José Antonio Villegas Alés.—20.227.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución de Hospital de Basurto por la que se da publicidad a la Resolución de adjudicación del expediente relativo a suministro de desfibriladores implantables y marcapasos.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hospital de Basurto, Servicio Vasco de Salud, avenida Montevideo, número 18,

E, 48013 Bilbao. Teléfono: 94 442 38 59. Fax: 94 400 61 79.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Compras.

c) Número de expediente: 110/20/1/0368/O621/111998.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Material de hemodinámica y electrofisiología.
- c) División por lotes: Sí, 45 lotes.
- d) «Boletín Oficial del Estado» número 278, fecha de publicación del anuncio de licitación, 20 de noviembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso público.
- c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 182.987.288 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 12 de abril de 1999.

Lote	Empresa	Cantidad	Precio — Pesetas	Total máximo — Pesetas
1	Johnson	50	179.760	8.988.000
2	Cárdiva	100	180.000	18.000.000
3	Boston	65	179.974	11.693.310
3	Guidant	65	180.000	11.700.000
3	Nicomed	10	178.000	1.780.000
3	Cormédica	10	175.000	1.750.000
4	Johnson	100	94.962,50	9.496.250
4	Cardiva	100	95.000	9.500.000
4	Boston	100	94.909	9.490.900
4	Guidant	100	95.000	9.500.000
4	Nicomed	50	94.000	4.700.000
5	Cardiva	125	17.000	2.125.000
5	Guidant	125	17.000	2.125.000
6	Johnson	50	16.959,50	847.975
6	Cardiva	75	17.000	1.275.000
6	Guidant	75	17.000	1.275.000
7	Desierto	—	—	—
8	Guidant	100	18.000	1.800.000
8	Boston	50	17.976	898.800
9	Boston	100	9.951	995.100
9	Cardiva	100	10.000	1.000.000
9	Guidant	100	10.000	1.000.000
9	Braun	50	7.500	375.000
10	Nicomed	350	4.500	1.575.000
11	Boston	75	267.500	20.062.500
12	Boston	25	160.500	4.012.500
13	Johnson	400	2.996	1.198.400
13	Cardiva	400	3.000	1.200.000
14	Johnson	400	2.996	1.198.400
14	Cárdiva	400	3.000	1.200.000
15	Johnson	400	2.996	1.198.400
16	Cardiva	400	3.000	1.200.000
17	Johnson	300	2.461	738.300
17	Cardiva	300	2.500	750.000
18	Johnson	200	6.955	1.391.000
19	Baxter	800	1.200	960.000
20	Cormédica	800	935	748.000
21	Cook	1.600	269	430.400
22	Desierto	—	—	—
23	Johnson	1.050	695,50	730.275
24	Cardiva	7.200	25,68	184.896
25	Johnson	50	1.444,50	72.225
26	Johnson	800	1.444,50	1.155.600
27	S. Hospitalarios	800	218	174.400
28	Cárdiva	50	2.500	125.000
29	Cardiva	50	2.500	125.000
30	Boston	96	1.997	191.712
31	Boston	120	1.997	239.640
32	St. Jude	2	10.486	20.972